

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por las personas o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

144

ABSEN, *Eduardo*; domiciliado últimamente en el Paseo del Prado; para que el día 28 del mes corriente, a las once de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte a celebrar juicio de faltas número 2.612. 406

145

Al dueño del perro desconocido que causó lesiones a Gonzalo de Valera Ruiz del Valle el día 7 de Noviembre del año último, comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas número 1.460, bajo apertamiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 498

146

ALVAREZ LOPEZ, *José*; soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Marqués de Villamejor, 6, portería, para que el día 16 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.685, bajo apertamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 45

147

ANTELO QUINTAS, *Josefa*; de Madrid, de diecinueve años, soltera, hija de Benito y de Margarita; domiciliada últimamente en la calle Mancebos, 3, bajo; comparecerá el 31 de Enero actual, a las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico Forense. 666

148

BELMONTE ALE, *José*; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Marbella para ofrecerse el sumario número 53 del año actual sobre suicidio de su hijo José. 28

149

BELTRAN NUÑEZ, *Margarita*; hija de Enrique y de Felisa; domiciliada últimamente en la calle de Santos, número, 4, bajo; comparecerá el día 18 de Febrero próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal; para celebrar juicio de faltas por rifa, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otra. 426

150

BENITO ORTIZ, *Juan*; hijo de Gregorio y de Estadislao; domiciliado últimamente en la calle de los Requenas, número 65, sitio número 5 (Puente de Valle-

cas); comparecerá el día 8 de Febrero, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 175

151

BENITO PASCUAL, *Clemente*; de cuarenta años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Hachero, número 36, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del señor Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por hurto contra Antonio Mediero y otro, instruido por dicho Juzgado y Secretaría con el número 688 de 1917. 727

152

BENITO VENTURA, *Joaquina*; hija de Ceferino y de Tomasa; comparecerá el día 31 del actual, y hora de las quince, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 186

153

CALVO, *Eugenio*; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá el día 30 de Enero ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Filomeno Rufo, instruido contra el mismo. 92

154

CALVO LECEA, *Victoria*; natural de Logroño, de veinticinco años, soltera, hija de Deogracias y de Blasa, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 34, principal derecha; comparecerá el día 31 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 668

155

CARO BORGONOZ, *Andrés*; natural de Lorca, soltero, calderero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Telmo, número 49; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 78

156

CARRILLO, *Gerardo*; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 20; para que el día 23 de Enero, a las once de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 2.612. 407

157

-CASTELLANOS CORTEZON, *Tomás*; hijo de Guillermo y de Josefa, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, números 39 y 41, cuarto, número 4; comparecerá el día 18 de Febrero próximo, a las quince, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Vicente Hernández Hernández. 423

158

CLAYO SANCHEZ, *Teodoro*; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado Municipal del Hospital, de esta Corte, a fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 1.226; bajo apertamiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 509

159

CUERVO MARRON, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Meléndez Valdés, 24, para que el día 21 de Enero y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.621; bajo apertamiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 157

160

DIAZ RUANO, *Ramona*; domiciliada últimamente en la calle de Jacomatrezo, número 48, entresuelo derecha; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez y treinta, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Nicólasa Ruado con el número 2.743 del año 1918. 322

161

GUERRA, *Conrado*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, en término de cinco días, para oírse en declaración en sumario que se sigue por robo con el número 163 de 1918. 247

Juzgados de primera instancia

BARCELONA

D. Gervasio Cruces y Gamis, Magistrado, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Barceloneta, Delegado por el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de este territorio para todo lo referente al Registro de la Propiedad del distrito de Oriente.

Por el presente primer edicto de los que previene el artículo 409 del Reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria, que se expide en méritos del expediente que instruyo a virtud de instancia de D. Ramón de Hornosche y Echevarria, Registrador de la Propiedad del distrito de Oriente de esta capital, recientemente jubilado, y que sirvió en los Registros de Siles, hoy de Orcara, Audiencia de Granada; en el de Escalona de Aberche, Audiencia de Madrid; en el de Huéscar, Audiencia de Granada; en el de Durango, Audiencia de Burgos; en el de Villanueva de Infantes, Audiencia de Albacete, en el de Avilés, Audiencia de Oviedo; en el de San Felu de Llobregat, Audiencia de Barcelona; en el de Alicante, Audiencia de Valencia; en el de Pamplona, Audiencia de Pamplona, y en el de San Sebastián, Audiencia de Pamplona, se hace saber a todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho ex Registrador, que por el mismo se ha solicitado la devolución de la fianza de 20.500 pesetas que constituyeron para el desempeño de su cargo, al objeto de que, dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, presenten ante este Juzgado las oportunas reclamaciones; con apertamiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

(Continúa en la página 250.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARIA.—INSPECCION GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial, durante el mes de Diciembre de 1918 y los doce meses transcurridos del mismo año.

ADMINISTRACION CENTRAL	EN DICIEMBRE DE 1918					DE ENERO A DICIEMBRE DE 1918				
	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre	Ingresadas en Diciembre	TOTAL	Despachadas en Diciembre	Pendientes de despacho en 31 de Diciembre	Existencias en 1.º de Enero	Ingresadas en los doce meses	TOTAL	Despachadas en los doce meses	Pendientes de despacho en 31 de Diciembre
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	»	42	42	41	1	»	733	733	732	1
Intervención general.....	278	6	284	11	273	16	317	383	60	273
Dirección general del Tesoro.....	268	16	284	11	273	185	213	398	125	273
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	38.251	2.001	40.252	2.110	38.142	25 103	36.644	61.737	23.605	38.142
Idem de Contribuciones.....	418	147	565	138	427	416	1.386	1.802	1.375	427
Idem de Propiedades e Impuestos.....	829	212	1.041	193	848	820	2.343	3.163	2.315	848
Idem de Aduanas.....	484	150	634	204	430	475	1.825	2.300	1.870	430
Idem de lo Contencioso.....	85	100	185	116	69	59	1.356	1.415	1.346	69
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas...	106	6	112	8	104	83	155	238	104	104
Totales.....	40.719	2.680	43.399	2.832	40.567	27.157	44.972	72.129	31.562	40.567
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Alava.....	»	»	»	»	»	»	7	7	7	»
Albacete.....	20	»	20	1	19	27	29	56	37	19
Alicante.....	34	9	43	16	27	87	206	293	266	27
Almería.....	22	9	31	13	18	50	150	200	182	18
Ávila.....	40	6	46	8	38	13	126	139	101	38
Badajoz.....	153	10	163	16	147	84	343	427	280	147
Barcelona.....	518	76	594	89	505	600	2.046	2.646	2.141	505
Burgos.....	30	5	35	9	26	33	120	153	127	26
Cáceres.....	10	7	17	6	11	13	110	123	112	11
Cádiz.....	230	14	244	16	228	118	263	381	153	228
Castellón.....	3	13	16	9	7	26	182	208	201	7
Ciudad Real.....	30	4	34	13	21	54	139	193	172	21
Córdoba.....	44	103	147	90	57	21	548	569	512	57
Coruña.....	119	9	128	10	118	119	107	226	108	118
Cuenca.....	34	3	37	4	33	29	78	107	74	33
Gerona.....	15	8	23	4	19	18	188	206	187	19
Granada.....	40	21	61	13	48	53	197	250	207	48
Guadalajara.....	33	11	44	12	32	20	116	136	104	32
Guipúzcoa.....	3	4	7	6	1	»	54	54	53	1
Huelva.....	44	»	44	»	44	45	43	88	44	44
Huesca.....	12	2	14	»	14	10	47	57	43	14
Jáen.....	185	27	212	22	190	178	453	631	441	190

León.....	8	3	11	2	9	6	35	41	32	9
Lérida.....	52	4	56	8	48	54	106	160	112	48
Logroño.....	30	1	31	»	31	91	28	119	88	31
Lugo.....	112	10	122	52	70	33	172	205	135	70
Madrid.....	323	60	383	53	330	368	701	1.069	739	334
Málaga.....	74	8	82	14	68	40	286	326	258	68
Murcia.....	64	11	75	3	72	76	163	239	167	72
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»
Orense.....	141	14	155	11	144	133	112	245	101	144
Oviedo.....	53	3	56	4	52	44	82	126	74	52
Palencia.....	11	»	11	1	10	8	26	34	24	10
Pontevedra.....	43	5	48	4	44	27	139	166	122	44
Salamanca.....	14	»	14	»	14	5	21	26	12	14
Santander.....	39	4	43	17	26	42	131	173	147	26
Segovia.....	8	2	10	3	7	18	48	66	59	7
Sevilla.....	215	17	232	71	161	221	226	447	286	161
Soria.....	15	7	22	1	21	22	62	84	63	21
Tarragona.....	160	12	172	44	128	58	271	329	201	128
Teruel.....	5	2	7	4	3	18	76	9	91	3
Toledo.....	30	7	37	12	25	89	152	241	216	25
Valencia.....	41	13	54	15	39	97	282	379	340	39
Valladolid.....	40	10	50	14	36	86	106	192	156	36
Vizcaya.....	33	8	41	1	40	31	40	71	31	40
Zamora.....	27	»	27	1	26	34	8	42	16	26
Zaragoza.....	59	4	63	5	58	50	109	159	101	58
Balcares.....	12	»	12	6	6	7	88	95	89	6
Canarias (Penerife).....	4	2	6	»	6	4	21	25	19	6
Canarias (Las Palmas).....	14	»	14	»	14	8	26	34	20	14
Totales.....	3.246	548	3.794	703	3.091	3.268	9.070	12.338	9.247	3.091
RESUMEN										
Administración central.....	40.179	2.680	43.399	2.832	40.567	27.157	41.972	72.129	31.562	40.567
Idem provincial.....	3.246	548	3.94	703	3.091	3.268	9.070	12.338	9.247	3.091
Totales.....	43.965	3.228	47.193	3.535	43.658	30.425	51.042	84.467	40.809	43.658

Madrid, 18 de Enero de 1919.—El Inspector general, A. Valgañón.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos, en las

CAPITALES	POBLACION calculada en 31 de Diciem- bre de 1917	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- cialidad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	Ile- gitimos
Alava (Vitoria).....	34.304	79	81	10	2,30	2,36	0,29	37	42	71	1
Alicante.....	27.089	58	41	16	2,14	1,51	0,59	25	33	50	7
Alicante.....	58.088	107	210	35	1,84	3,62	0,60	54	53	98	6
Almería.....	48.614	107	377	20	2,20	7,75	0,41	63	44	98	7
Avila.....	12.137	27	47	17	2,38	3,87	1,40	18	9	26	»
Badajoz.....	37.600	74	145	17	1,97	3,86	0,45	33	41	60	9
Balears (Palma de Mallorca).....	69.758	113	259	36	1,62	3,71	0,52	56	57	107	2
Barcelona.....	621.419	1.056	1.975	367	1,70	3,18	0,59	528	528	965	54
Burgos.....	32.675	68	103	29	2,03	3,31	0,89	33	38	46	3
Cáceres.....	18.549	38	52	14	2,05	2,80	0,75	12	26	36	1
Cádiz.....	66.106	105	234	25	1,60	3,54	0,38	58	48	91	15
Canarias (Santa Cruz de Tenerife) (1).....	79.889	54	84	11	0,68	1,05	0,14	26	28	50	3
Castellón.....	33.286	60	147	32	1,80	4,42	0,96	39	21	54	2
Ciudad Real.....	17.321	36	78	12	2,08	4,50	0,69	21	15	33	1
Córdoba.....	72.316	149	290	44	2,05	4,01	0,61	82	67	121	23
Coruña (La).....	60.483	135	197	23	2,23	3,26	0,38	71	64	117	17
Cuenca.....	12.392	19	33	14	1,53	2,66	1,13	6	13	47	»
Gerona.....	17.772	26	66	8	1,46	3,71	0,45	18	8	22	4
Granada.....	82.796	177	198	40	2,14	2,39	0,48	101	76	151	22
Gundakajara.....	12.962	21	35	14	1,62	2,71	1,08	12	9	17	1
Gipúzcoa (San Sebastián).....	56.779	105	81	51	1,85	1,43	0,90	57	48	99	6
Huelva.....	34.492	81	244	16	2,35	7,07	0,46	44	37	74	1
Huesca.....	12.153	20	37	12	1,65	4,69	0,99	9	11	18	»
Jaén.....	30.947	84	134	30	2,71	4,33	0,97	49	35	17	7
León.....	19.321	56	82	20	2,85	4,18	1,02	30	26	35	1
Lérida.....	27.515	51	65	32	1,85	2,36	1,16	25	26	48	1
Logroño.....	27.138	50	66	9	1,84	2,43	0,33	28	22	40	3
Lugo.....	41.632	59	129	14	1,42	3,10	0,34	26	33	49	6
Madrid.....	648.760	1.389	1.747	465	2,14	2,69	0,72	705	684	1.134	247
Málaga.....	140.975	303	398	59	2,15	2,82	0,42	161	142	271	30
Marcia.....	133.012	222	569	68	1,67	4,28	0,51	149	73	216	1
Navarra (Pamplona).....	30.779	51	161	50	1,66	5,25	1,62	22	29	44	»
Orense.....	17.191	35	86	14	2,04	5,00	0,83	17	18	28	»
Oviedo.....	55.913	143	179	28	2,56	3,20	0,50	81	62	132	11
Palencia.....	19.489	47	107	13	2,41	5,49	0,67	21	26	34	1
Pontevedra.....	25.293	60	226	12	2,37	8,93	0,47	31	29	46	9
Salamanca.....	32.971	67	103	26	2,09	3,12	0,79	36	33	66	2
Santander.....	72.313	171	401	39	2,36	5,54	0,54	82	89	146	21
Segovia.....	15.857	50	38	23	3,26	2,47	1,50	22	28	41	»
Sevilla.....	164.322	370	452	68	2,25	2,75	0,41	173	197	307	59
Soria.....	7.779	13	28	3	1,67	3,60	0,38	5	3	11	»
Tarazona.....	22.988	31	63	12	1,35	2,74	0,52	18	13	27	3
Teruel.....	12.574	24	24	19	1,91	1,91	1,53	12	12	23	1
Toledo.....	22.115	56	80	20	2,53	3,62	0,90	26	30	49	2
Valencia.....	245.871	464	968	243	1,89	3,94	0,99	253	211	425	28
Valladolid.....	71.838	151	220	47	2,10	3,66	0,65	66	85	122	22
Vizcaya (Bilbao).....	100.461	246	438	109	2,45	4,36	1,08	131	115	218	15
Zamora.....	17.473	49	82	20	2,80	4,69	1,14	27	22	39	»
Zaragoza.....	124.455	221	522	96	1,78	4,19	0,77	122	99	199	11
Totales.....	3.647.722	7.181	12.407	2.402	1,97	3,40	0,66	3.721	3.460	6.248	673

Madrid, 3 de Enero de 1919. —El Director general, López.

(1) Los datos se refieren al mes de Octubre.

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

capitales de España en el mes de Noviembre de 1918.

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos	TOTAL	MUERTOS				Varones	Hembras	Menores de 5 años	De 5 y más años	En hospitales y casas de salud	En otros establecimientos benéficos	TOTAL
		Legítimos	Legítimos	Expósitos	TOTAL							
7	79	2	»	»	2	37	44	18	66	16	24	40
1	58	3	»	»	3	25	16	12	29	2	3	5
3	107	7	»	»	7	102	108	44	166	12	11	23
2	107	5	»	»	5	197	100	106	271	22	2	24
1	27	2	»	»	2	27	20	19	28	9	»	9
5	74	3	1	»	4	31	64	42	103	40	7	47
4	113	3	»	»	3	122	137	29	230	31	8	39
37	1.056	73	7	4	84	1.038	967	360	1.615	220	159	379
19	68	4	»	»	4	63	45	39	69	11	43	54
1	38	»	»	»	»	30	22	22	30	4	12	16
»	106	5	3	»	8	119	115	52	182	39	17	56
1	54	5	2	»	7	40	44	19	65	18	»	18
4	60	2	»	»	2	81	66	20	127	30	4	34
2	36	3	»	»	3	40	38	16	62	12	3	15
5	149	13	2	»	15	153	137	67	223	81	3	84
1	135	7	»	»	7	108	89	62	135	11	9	29
2	19	»	»	»	»	17	16	10	23	4	10	14
»	26	1	»	»	1	33	27	12	54	18	15	33
4	177	7	2	»	9	108	90	49	149	63	»	63
3	21	1	»	»	1	15	20	7	28	8	9	17
»	105	7	2	»	9	41	40	20	61	16	»	16
»	81	4	3	»	7	131	113	54	190	18	9	27
2	20	2	»	»	2	28	29	16	41	12	1	13
»	84	5	»	»	5	62	72	46	88	21	1	22
20	56	2	1	»	3	44	38	29	53	31	15	46
2	51	4	»	»	4	36	29	14	51	13	10	23
7	50	4	2	»	6	35	31	11	55	20	11	31
4	59	5	»	»	5	68	61	37	92	5	7	12
8	1.389	74	31	4	109	868	879	417	1.350	305	87	302
2	203	25	2	»	27	200	198	115	283	57	8	65
5	222	»	»	»	»	278	291	223	343	16	3	19
7	51	3	»	»	3	94	67	31	130	91	25	116
7	35	1	3	»	4	39	47	28	58	12	5	17
»	145	5	1	»	4	85	64	44	135	34	9	43
12	47	1	1	»	2	51	56	31	76	11	22	33
5	60	»	»	»	»	87	139	42	184	9	12	21
1	69	5	1	»	6	50	53	29	74	11	32	43
4	171	16	1	»	17	203	198	96	305	37	15	52
9	50	2	»	»	2	19	19	15	28	4	9	13
4	370	23	13	»	36	227	225	98	351	65	30	95
2	13	»	»	»	»	13	15	5	23	6	2	8
1	31	1	»	»	1	33	36	14	49	10	3	13
»	24	»	»	»	»	11	13	5	19	»	15	15
5	56	2	1	»	3	41	39	22	58	31	12	43
11	462	17	4	»	21	452	516	164	804	88	13	101
7	151	8	2	»	10	120	100	104	116	34	75	109
12	245	13	4	»	17	215	223	111	327	106	51	157
10	49	6	1	»	7	41	41	45	37	11	33	44
11	221	20	3	»	23	254	268	99	423	67	33	100
260	7.181	399	93	8	500	6.238	6.169	2.970	9.437	1.792	892	2.684

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, calificadas por causas de muerte

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOME

CAPITALES	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOME																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Febre tifoidea (t. febr. dominial).	Tifus exantemático.	Febre intermitente y congestiva palúdica.	Vireola.	Sarampión.	Escarlatina.	Conjuntivitis.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enf. r. m. e. d. e. s. e. i. c. t. i. o. s. a. s.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las membranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simp.	Hemorragia y retinoid. elmento e rebales.
Alava (Vitoria).....	1	»	»	»	»	»	»	»	14	»	»	»	6	»	2	»	1	5
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	10	»	1	»	»	»
Alicante.....	2	»	2	»	»	»	»	»	54	»	»	»	10	»	»	4	»	6
Almería.....	2	»	»	»	»	»	»	»	103	»	»	»	16	»	1	1	»	8
Avila.....	1	»	»	1	»	»	»	»	12	»	»	»	2	»	»	»	1	2
Badajoz.....	»	»	1	»	»	1	»	1	57	»	»	1	5	»	2	»	4	4
Baleares (Palma de Mallorca).....	»	»	»	»	»	»	»	2	102	»	»	»	11	»	3	»	8	8
Barcelona.....	46	»	»	»	1	»	2	6	152	»	»	2	164	3	15	63	70	117
Burgos.....	1	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	»	8	»	5	»	2	7
Cáceres.....	1	»	»	»	»	»	»	1	3	»	»	»	5	»	»	»	2	1
Cádiz.....	»	»	»	10	»	»	»	2	20	»	»	»	32	»	7	3	7	12
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	1	»	»	»	»	»	»	»	27	»	»	1	5	»	»	»	3	10
Castellón.....	1	»	2	»	»	»	»	»	32	»	»	»	7	»	2	»	»	1
Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»	»	»	24	»	»	»	2	»	2	»	»	7
Córdoba.....	»	»	»	»	»	1	»	2	44	»	»	»	12	»	6	5	8	8
Coruña (La).....	»	»	»	2	»	»	»	1	46	»	»	»	19	»	2	»	10	5
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	6	1	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	9	»	»	2	1	13	»	»	3	7	3	3	»	»	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	1	7	»	»	»	4	»	»	»	»	»
Gulpúzcoa (San Sebastián).....	»	»	»	»	»	»	1	1	5	»	»	»	12	»	1	5	1	»
Huelva.....	»	»	2	»	»	»	»	»	128	»	»	»	16	»	3	»	»	»
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	27	»	»	»	1	»	»	»	»	»
Jaén.....	»	»	1	13	»	»	»	»	29	»	»	»	6	»	»	»	»	»
León.....	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	1	7	»	»	2	»	»
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	2	»	2	2	»	»
Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	3	1	1	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	55	»	»	1	12	»	1	»	2	1
Madrid.....	19	»	»	118	1	6	1	15	214	»	1	6	152	18	23	47	73	82
Málaga.....	»	»	»	»	1	»	»	2	67	»	»	2	31	1	4	7	14	3
Murcia.....	4	1	»	»	4	»	»	2	183	»	1	3	18	1	1	7	14	14
Navarra (Pamplona).....	2	»	»	»	»	»	»	»	72	»	»	»	7	1	3	»	4	4
Orense.....	»	»	»	»	»	»	1	1	35	»	»	»	6	»	»	»	1	»
Oviedo.....	1	»	»	»	»	»	»	1	20	»	»	»	13	2	3	4	8	6
Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	38	»	»	»	5	1	7	3	1	1
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	86	»	»	1	5	»	5	5	5	13
Salamanca.....	»	»	»	6	»	»	»	»	6	»	»	2	11	1	2	3	1	6
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	1	206	»	»	»	27	2	3	5	12	3
Segovia.....	»	»	»	2	»	»	»	1	3	»	»	»	2	»	1	1	2	1
Sevilla.....	6	»	2	»	»	»	»	5	21	»	»	4	68	3	10	13	25	17
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	4	»	»	2	1	2
Tarragona.....	2	»	»	»	1	»	»	»	9	»	»	»	3	»	»	»	»	3
Teruel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»
Toledo.....	»	»	»	1	»	»	»	1	11	»	»	1	6	1	1	3	»	5
Valencia.....	10	»	»	9	»	»	»	5	264	»	»	»	43	1	5	14	29	42
Valladolid.....	»	»	»	»	»	»	»	1	12	»	»	»	22	»	3	5	10	14
Vizcaya (Bilbao).....	1	»	2	»	1	»	»	2	146	»	»	1	36	3	7	8	10	16
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2	»	»	1	1	5
Zaragoza.....	5	»	1	»	»	1	»	3	129	»	»	»	27	»	8	14	16	14
Totales.....	126	1	18	178	9	9	9	56	2.541	»	2	33	871	51	140	267	383	523

Bercelona, 31 de Diciembre de 1918.—El Secretario de gobierno, Alejandro Acimadro.—Gervasio Cruces. JO—130

GERGAL

D. Eduardo Cachá Espinar, Juez de instrucción accidental de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Pablo Amador Gómez, de oficio tratante y vecino de Nacimiento, y conseguido que sea, lo pongan a disposición de este Juzgado, en la Cárcel del partido; pues así lo he acordado en la causa que se instruye en este Juzgado bajo el número 65 de 1918, sobre estafa.

Gergal, 28 Diciembre de 1918.—El Secretario, Eduardo Vázquez.—Eduardo Cachá. JO—342

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente se anuncia la muerte, sin testar y sin dejar herederos conocidos, de D. Juan Roberto Wenzel y Mensel, natural de Lhosa (Alemania), hijo de doña Clara, se ignora el nombre del padre, comisionista, que falleció en Madrid, el 24 de Junio de 1918, a los cuarenta y nueve años de edad, en estado de soltero, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de sesenta días, a contar desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, ante este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista. Secretaria de D. Antonio Aguilar, donde se tramita el abintestato de dicho señor; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Madrid, 4 de Enero de 1919.—F. Gil.—El Secretario, Antonio Aguilar. JC—5

Por el presente se anuncia la muerte, sin testar y sin dejar herederos conocidos, de D. Antonio Sánchez Megiar, natural de Madrid, hijo de Antonio y Dolores, viudo de doña María Iniguez, jornalero, que falleció a los setenta años de edad, en el Hospital Provincial, el día 19 de Septiembre de 1914, estando domiciliado en la calle del Amparo, 64; y se llama a los que se crean con derecho a su herencia, para que en el término de treinta días, siguientes a la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan a reclamarlo en este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, donde se tramita el abintestato de dicho señor.

Madrid, 27 de Diciembre de 1918.—Félix Farabó.—El Secretario, Antonio Aguilar. JC—3

PALENCIA

En providencia del señor Juez de instrucción de esta capital, cumplimentando otra de la Audiencia provincial de la misma en expediente de exacción de costas contra Evaristo López Alonso, vecino que fué de Dueñas, se acordó haberle saber la tasación de costas originadas en aquélla, a su instancia, por injurias verbales, contra Antonio Palenzuela Aguados y otro de Dueñas, que le fueron impuestas por dicha Superioridad, por desistimiento del procedimiento, para que dentro de tercero día exponga lo que estimare, y de no, se le requiriera de pago de su importe, que con las posteriores, a la fecha, ascienden a 252,17 pesetas.

Y para que la notificación y requerimiento acordados tengan lugar en la persona del D. Evaristo López Alonso, vecino que fué de Dueñas, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente, que expido original para su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, firmo en Palencia, a 28 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Isidoro Páramo. JO—390

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación procedan a la busca y rescate de las ropas, metálico y alhajas que después se reseñarán, robados la noche del 29 al 30 de Diciembre último de la casa del vecino de Conquista, Tomás Muñoz Cabrera; y, caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo robado.

Un traje de pana lisa negra, de hombre; un pantalón y un chaleco rayado, verdoso; un pantalón y un chaleco color chocolate, también de pana; un traje negro de jerga labrado; tres calzoncillos blancos cruzados; cuatro camisas con listas doradas; un par de botas blancas de hombre, y de señora un traje color marrón; cuatro camisas blancas; cuatro pares de medias, de ellas dos pajas y dos lila; unas enaguas color marrón; dos sábanas de tres varas en cuadro; un pañuelo de seda negro; cinco camisas de niño blancas; un babero con listas color lila; tres gorras de tela blanca; seis sabanitas, dos de ellas usadas, con tiras bordadas; un reloj sistema Roskopf, con esfera blanca y numeración romana; una sortija de oro con piedras verdes; dos metros de tela blanca; 35 pesetas en siete monedas, y nueve chorizos.

Pozoblanco, 2 de Enero de 1919.—P. H., Juan de Julián.—Santiago Aparicio. JO—250

ROA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en carta-orden de la Superioridad, ha acordado se cite de comparecencia ante la Audiencia Provincial de Burgos, para el día 20 de Marzo próximo, y hora de las diez y media, a Melchor Muñoz García, que ha tenido su domicilio en Fuentes, hoy en ignorado paradero, para que, en concepto de jurado cabeza de familia, asista a las sesiones del juicio oral acordado en la causa que por homicidio se le sigue a Benito García González; apercibiéndole que, de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, incurrirá en la multa de 50 a 500 pesetas.

Y para que la citación acordada tenga lugar y publicar en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula de citación en Roa, a 9 de Enero de 1919.—El Secretario, José Armesto. JO—391

RONDA

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de los efectos que al final se expresarán, hurtados en la primera quincena de Julio, en el pueblo de El Burgo.

de este partido, propiedad de la vecina de Málaga Remedios Pérez Galo; deteniendo poseedores ilegítimos y poniéndolos a disposición este Juzgado.

Señas de los efectos.

Un mantón de Manila, blanco, bordado en colores, y otro más pequeño, de los llamados de talle, color grana.

Ronda, 31 Diciembre de 1918.—El Secretario, Antonio González y González.—Manuel Heredia. JO—252

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se llama al conocido por *El Cojo de Málaga*, que en el año 1916 vendió al vecino de El Burgo D. Juan Barriento Gómez, una burra de tres años, y cuyo individuo es de oficio tratante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a prestar declaración en el sumario que con el número 105 del presente año 1918 se instruye en este Juzgado por hurto de caballerías.

Ronda, 2 de Enero de 1919. P. S. M., M. Morales.—Manuel Heredia. JO—392

SAN ROQUE

D. Enrique López Frias, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se dirán, los cuales les fueron hurtados en la noche del 24 de Diciembre último a Juan Mostaro Sánchez, del cortijo de Lambana, término de Jimena; deteniendo a los ilegítimos poseedores; pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 7 del año actual instruyo por hurto.

San Roque, 4 de Enero 1919.—El Secretario.—Enrique López Frias.

Señas de los semovientes.

Ciento cinco cabras, la mayoría de ellas con la oreja derecha despuntada y mosca, adelante, y orejas izquierdas rasgadas, y otras con las dos orejas rasgadas.

JO—393

SEVILLA—MAGDALENA

En los autos declarativos de mayor cuantía pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, a instancia de don Manuel Tabora Barrera sobre rectificación de errores cometidos en acta de nacimiento de Joaquín Tabora Crujera en el Registro Civil de Huelva; en la de José Tabora Crujera en el Registro Civil de San Vicente, de esta ciudad, así como la obrante en este último Registro referente a Rufina Tabora Crujera, se ha acordado en providencia de 16 del actual hacer un segundo llamamiento a las personas demandadas a quienes pudiera afectar la petición formulada para que en el término de cinco días que nuevamente se les concede comparezcan en los autos, personándose en forma, a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si no lo efectúan.

Sevilla, 20 de Enero de 1919.—El Secretario, P. H., Juan M. López. X—133